

PLAN DENTAL HITES PRO

Titular de la tarjeta: _____

Rut: _____ Fecha de vigencia: _____

ATENCIÓN EN URGENCIAS DENTALES, URGENCIA PROTÉSICA, PREVENCIÓN, ENDODONCIA, OPERATORIA Y CIRUGIA ORAL.



¿QUE INCLUYE TU PLAN?

DESCRIPCIÓN	VALOR A PAGAR EN CLÍNICA	TOPE POR AÑO DE VIGENCIA
-------------	--------------------------	--------------------------

ATENCIÓN POR URGENCIAS

URGENCIAS: ENTREGA ATENCIÓN PRIORITARIA EN CASO DE DOLOR INTENSO, INFLAMACIÓN O SANGRADO.

Diagnóstico de urgencia dental y derivación a especialista	\$0	Sin tope
Radiografía pieza afectada (periapical)	\$0	Sin tope
Alivio de oclusión (diente sintomático)	\$0	Sin tope
Colocación de cemento temporal	\$0	Sin tope
Drenaje de absceso intraoral	\$0	Sin tope
Trepanación de urgencia (pulpitis irreversible)	\$0	Sin tope
Extracciones simples de urgencia (excluye terceros molares)	\$0	Sin tope
Extracciones a colgajo de urgencia (excluye terceros molares)	\$0	Sin tope
Complicaciones post-exodoncia: hemorragia y alveolitis	\$0	Sin tope
Ferulización en caso de trauma dientes anteriores	\$0	Sin tope
Eliminación de contacto prematuro	\$0	Sin tope
Recubrimiento pulpar directo	\$0	Sin tope

URGENCIA PROTÉSICA

Recementación de incrustación sin correcciones	\$0	Sin tope
Recementación corona sin correcciones	\$0	Sin tope
Recementación puente def. sin correcciones	\$0	Sin tope
Rebasado o acondicionamiento de tejidos (no incluye laboratorio)	\$0	Sin tope
Reparación de prótesis con toma de impresión (no incluye laboratorio)	\$0	Sin tope
Reparación de prótesis sin toma de impresión	\$0	Sin tope

PREVENCIÓN: Medidas que permiten reducir la probabilidad de aparición de una afección o enfermedad, o bien interrumpir o aminorar su aparición.

Examen clínico y diagnóstico	\$ 0	Sin tope
Enseñanza de la técnica del cepillado, uso del hilo dental e higiene bucal	\$ 0	Sin tope
Rayos-X (Periapicales para diagnóstico de diente sintomático)	\$ 0	Sin tope
Profilaxis y destartraje supragingival 1 al año	\$ 0	1
Aplicación de flúor barniz	\$ 12.000	1

ENDODONCIA (incluye tratamiento terminado de dientes vitales y no vitales, con o sin lesión periapical.

Endodoncia en dientes anteriores	\$25.000	1
Endodoncia en premolares		
Endodoncia en premolares y molares		
Medicación Intraconducto	\$0	1
Instrumentación mecanizada	\$0	1

OPERATORIA: Se trata de las tapaduras en caso de caries o fractura del diente.

Obturación resina simple, pieza anterior o posterior	\$ 12.000 c/u	1
Obturación resina compuesta, pieza anterior o posterior		
Obturación resina compleja, pieza anterior o posterior		
Resina cervical, pieza anterior o posterior (lesiones por caries, erosiones o abrasiones)	\$ 12.000	1
Tratamiento de sensibilidad cervical sin cavidad (con ionómeros solo en caso de sensibilidad)	\$ 12.000	1

CIRUGIA ORAL: Es la extracción de dientes erupcionados.

Exodoncia simple (excluye terceros molares)	\$ 0	Sin tope
Exodoncia a colgajo (excluye terceros molares)	\$ 0	Sin tope

Otros

Blanqueamiento químico en cubetas	\$ 49.990	Sin tope
-----------------------------------	-----------	----------

Tarifa preferente en otras prestaciones de odontología general de hasta 65% de descuento. *Excluye: insumos para implantes, ortodoncia, implantes, cirugía para implantes, pabellón, análisis histopatológicos, sedación, TTM y costos de laboratorio.

CONOCE MAS DE TU PLAN



¿CUÁNDO PUEDO COMENZAR A USAR MI PLAN?

Desde la fecha de suscripción podrás atenderte en 5 días corridos , recuerda debes llamar para agendar al 227501996.



¿QUÉ NO CUBRE?

Procedimientos y gastos distintos a los mencionadas, atenciones fuera de la red e-Dental y Uno Salud Dental en convenio, gastos o coordinación de citas posteriores a la consulta de urgencia, reembolso de gastos que haya efectuado el suscriptor sin consentimiento o conocimiento de Sociedad Integral de Salud Dental S.A.



¿CÓMO ME ATIENDO?

Llámanos al 227501096 para atención de tratamientos de lunes a viernes de 9:00 a 18:00, y para atención de urgencias las 24 horas.



¿DONDE ME ATIENDO?

Atención exclusiva en la red de clínicas e Dental Chile y Uno Salud a lo largo de Chile.

El titular tendrá derecho a este beneficio, que será provisto por Sociedad Integral de Salud Dental S.A RUT 78009022- 7.

Lugar de atención: Red UNO SALUD Dental y clínicas de la red E DENTALCHILE S.A., en convenio.

Proceso de atención de urgencias: La atención de urgencias debe ser autorizadas y coordinadas a través del número 227501096 en cualquier horario.

Proceso de atención otros procedimientos: Para la reserva de cita de otros procedimientos, debes llamarnos al 227501096 de Lunes a viernes de 9:00 a 18:00 o a través de la web: www.e-dentalsys.com. En caso de que el paciente confirme con el call center e Dental que no hay profesionales disponibles para recibir atención, e-Dental (en base al plan contratado) reembolsará hasta \$60.000 por la atención recibida, previa verificación de los siguientes documentos: atención realizada en las siguientes 72 horas corridas contadas a partir de la notificación de la urgencia dental, diagnóstico del profesional, boleta de los valores pagados y radiografía periapical del diente afectado, ésta última (opcional). E-Dental en un plazo máximo de 15 días continuos evaluará y efectuará el reembolso de los montos pagados por el paciente a la cuenta bancaria que el paciente indique. El paciente podrá hacer la solicitud y seguimiento a su reembolso a través del 227501096.

Definición de Urgencia Dental para este servicio: De acuerdo a la "Guía Clínica: Urgencia Odontológica Ambulatoria 2007" entregada por el Ministerio de Salud de Chile (MINSAL), la Urgencia Odontológica Ambulatoria comprende un conjunto de patologías buco-máxilo-faciales, de aparición súbita, de etiología múltiple, que se manifiestan principalmente por dolor agudo y que provocan demanda espontánea de atención. La atención para resolver la causal de la urgencia debe efectuarse inmediatamente después de ratificado el diagnóstico. No se consideran atención de urgencia, las prestaciones posteriores a la atención de urgencia.

Carencias: El cliente puede hacer uso del servicio dental transcurridos 5 días corridos contados desde la fecha de suscripción.

Garantía: Los tratamientos tendrán una garantía por parte de la clínica que los realiza de 12 meses, contados a partir de la realización del procedimiento. e Dental mediará la relación del cliente con las clínicas para que éstas entreguen las garantías a que haya lugar. Esta garantía será exigible siempre que se verifique que no hubo negligencia por parte del cliente en el cuidado y seguimiento a las indicaciones entregadas por el odontólogo, así como en el cumplimiento en las horas agendadas y correcta finalización de los tratamientos. Esta garantía no considera tratamientos de prevención y periodoncia.

Endodoncias: El pago de la endodoncia tiene lugar siempre y cuando se asegure un buen pronóstico de la pieza, acorde a lo determinado por el odontólogo tratante, y se asegure la terminación del tratamiento por parte del paciente. Finalizado el tratamiento de conducto, la pieza dental puede requerir distintos tipos de tratamientos rehabilitadores dependiendo de la indicación clínica y radiográfica que tiene la pieza en cuestión. Dentro de los tratamientos posibles se encuentran: Prótesis fija (corona + perno muñón), incrustaciones y restauraciones; que no están con templados en el plan.

Tarifas preferentes: El paciente podrá acceder a la tarifa preferente e-Dental con descuentos de hasta un 65% en base a precios de mercado sobre los honorarios odontológicos en otros procedimientos de odontología general, no mencionados en la tabla descriptiva 1, excluyendo: laboratorio, insumos, radiología, análisis histopatológicos, ortodoncia, implantes, cirugía para implantes, pabellón, sedación y cirugías de mayor complejidad.

Otros:

1. Autorizar la consulta por parte de SISD de la información médica del titular y sus beneficiarios, incluyendo exámenes de diagnóstico y la toma de fotografías intraorales con fines administrativos y de auditoría.
2. Pagar directamente en la clínica los copagos mencionados en la tabla descriptiva del servicio y los valores por las tarifas preferentes o valores particulares de tratamientos no mencionados en la tabla descriptiva del servicio.

Deberes del paciente: Asistir puntualmente a las horas agendadas, o anunciar con al menos 2 horas de antelación la reprogramación de la hora agendada directamente en la clínica tratante. Respetar al equipo clínico, informarse y respetar los términos del servicio contratado, colaborar en la entrega de la información solicitada con fines clínicos. El incumplimiento de estos deberes dará lugar a Sociedad Integral de Salud Dental, a la anulación unilateral del servicio.